



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA**

(20 de diciembre de 2021)

A las 11:30 horas, a través de la plataforma de Microsoft TEAMS, inicia la sesión del Pleno del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Universidad de Málaga el Vicepresidente D. Cristóbal Moreno Flores, justificando su ausencia de la Presidenta M^a. Jesús Morales Caparrós.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D. Cristóbal Moreno Flores
D. Óscar de Cózar Macías
D^a. María Elena García Fernández
D^a. María Iluminada Ordoñez Casado
D. José Orell Cabrera
D. Gregorio Martín Caballero
D^a. Esther Díaz Mohedo
D^a. Ana Belén Muñoz Aguado
D^a. María de los Ángeles Blanco Carrillo
D^a. M^a. Jesús Carrasco Santos
D^a. María Elena García Fernández
D. Fernando Varona Santamaría
D. Ignacio Herrera Fernández
D^a. Esperanza Rojo Fernández
D^a. Patricia Mora Segado
D. Daniel Moreno Vargas
D. Javier Alcalde Hoyos
D^a. Rita Pilar Romero Galisteo
D. Raúl Martín Maldonado
D^a. Lidia Hernández Lorenzo
D^a. Isabel M^a Martín Malpartida

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. María Jesús Morales Caparrós
D. Miguel Ángel García Rodríguez
D^a. María José Soto Moncayo
D. Diego Bermúdez Flores
D. Antonio de la Torre Fernández
D. José Luis Galán García
D^a. María Ruiz Muñoz



Orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
2. **Informes de la Gerencia:**
 - a. **Informe adecuaciones de puestos de trabajo**
 - b. **Informe de gestión SEPRUMA.**
 - c. **Informe campaña de vacunación de la gripe.**
 - d. **Informe de gestión COVID-UMA**
3. **Propuesta nombramientos representantes de la Universidad de Málaga en el Comité de Seguridad y Salud Laboral.**
4. **Propuesta nombramiento integrante en el Comité Ético de Experimentación de la Universidad de Málaga (Art. 4 Reglamento del CEUMA).**
5. **Informe/memoria de gestión del Comité de Evaluación de Conflictos Laborales de la UMA.**
6. **Ruegos y preguntas.**

El Vicepresidente informa a los miembros presentes en la reunión que se va a producir una alteración en los puntos del orden por problemas de agenda de los intervinientes.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta es aprobada por unanimidad.

2. Propuesta nombramientos representantes de la Universidad de Málaga en el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Se proponen

- D^a. María de los Ángeles Real Avilés adscrita al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en sustitución de Margarita Pérez Martín.
- D. Rafael Durán Muñoz, adscrito al Vicerrectorado de Igualdad, diversidad y Acción Social en sustitución de D^a. Ángeles Liñán García.
- D^a. Miriam López Rodríguez adscrita al Vicerrectorado de Proyección Social en sustitución de D. Alfonso Cortés Delgado.
- D^a. María del Carmen Martín Fernández, Letrada Asesora Jurídica, en sustitución de D. Javier Such Martínez.
- D. Eugenio Olmedo Peralta, adscrito al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador en sustitución de D. Luis Manuel Ayuso Sánchez.
- D^a. Lidia Hernández Lorenzo, adscrita al Servicio de Prevención en sustitución de D^a. María Eugenia García Serrán.

Así mismo, se propone como miembro de la Comisión Permanente a D. Antonio de la Torre Fernández,



adscrito al SEPRUMA.

3. Propuesta de nombramiento del comité ético.

Se propone como miembro del Comité Ético por parte del COSESAL a D. Cristóbal Moreno Flores, se aprueba la designación sin ninguna objeción.

3. Informes de la Gerencia.

- a) El Vicepresidente expone que se han evaluado en la Comisión Permanente durante el año 2021 un total de quince adecuaciones de puestos de trabajo.
- b) El Director del SEPRUMA expone la memoria anual de actividades del Servicio del año 2021, aclarando el Director que se trata de un avance ya que el año no está concluido. También informa que el servicio ha cumplido 25 años de existencia. Aprovecha el Director la ocasión para recordar cual es el objetivo del SEPRUMA, concretando el mismo en la protección de los grupos de interés que son las personas que trabajan e investigan en la Universidad, sin descuidar al alumnado y los terceros que hacen algún tipo de actividad en los espacios de la Universidad de Málaga. Por último, el Director del SEPRUMA se compromete a enviar el informe definitivo una vez esté completado.
- c) El Vicegerente le da el uso de la palabra al Coordinador COVID Óscar de Cózar para que exponga el informe de la evolución del COVID en la Universidad de Málaga. Dicho informe contiene los siguientes puntos:
 - 1. Antecedentes.
 - 2. Evolución de las Actividad docente.
 - 3. Situación curso 2020-21 en números.
 - 4. Situación actual en números.
 - 5. Conclusiones.

El Vicegerente en nombre de la Gerencia da las gracias al Coordinador COVID por el trabajo de estos meses.

- d) Nuevamente toma la palabra el Director del SEPRUMA para informar sobre la campaña de vacunación de la gripe en la Universidad de Málaga. Primeramente, expone que se han vertido comentarios de que había habido problemas en la gestión de la campaña, aunque aclara que solo ha llegado una queja a través del gestor.
Se muestra la evolución de la vacunación en la UMA desde el año 2000, y deja claro que la UMA administra vacunas como mejora social, aunque no es un riesgo de trabajo sino de salud pública. Hace mención el Director del SEPRUMA al número de vacunas que se han debido donar ya que un porcentaje del número de solicitantes no acudía finalmente a la vacunación.
Informa que la forma de vacunación ha sido siempre la misma, sin encontrarse problema alguno en la gestión de la campaña en años anteriores. Se compromete igualmente a enviar el informe de la referida campaña.
Interviene el Vicegerente para decir que se debatirá el número de vacunas del año que viene para la campaña, aunque hay que tener en cuenta la disponibilidad presupuestaria y el incremento del coste de las vacunas.
El Coordinador COVID sugiere que se priorice en la campaña para años venideros a las personas de la comunidad que tengan ciertas vulnerabilidades o patologías, en caso de que se mantengan estas campañas en el futuro. El Director llama a la responsabilidad sobre a optimización de recursos. Lidia Hernández recalca lo dicho por el Director del SEPRUMA.
Por último, el Director del SEPRUMA pide que se le facilite el número de vacunas con suficiente antelación desde la Gerencia.

4. Informe/memoria de gestión del Comité de Evaluación de Conflictos Laborales de la UMA.

Toma la palabra el Vicepresidente preguntando a los miembros del pleno sobre la memoria del



CECLUMA sin que ningún miembro haga objeción alguna. Toma la palabra Javier Alcalde, presidente del CECLUMA explicando el mismo y solicita igualmente si algún miembro tiene alguna cuestión sobre la misma.

5. Ruegos y Preguntas.

Toma la Palabra Lidia Hernández del SEPRUMA, para apuntar alguna cuestión sobre el COVID y más concretamente sobre las vacunas, y la prevención con las mascarillas y la distancia de seguridad más la ventilación. Informa sobre el aumento de número de casos notificados y que no hay distancia en las actividades docentes en la UMA, lo que crea preocupación sobre todo en alumnos y en menor medida en los trabajadores. Interviene el Coordinador COVID explicando que no existe la restricción de distancia en las aulas en base a la normativa actual y que tras el parón de las fiestas navideñas se procederá a evaluar nuevamente la situación.

Seguidamente, Gregorio Martín interviene sobre la reflexión de Lidia Hernández exponiendo que se busca un equilibrio entre economía y salud. Expone igualmente que en algunos espacios UMA no se dan las condiciones para mantener la distancia de seguridad pero que han estado trabajando aun en esas condiciones que no son las más idóneas.

Belén toma la palabra para agradecer su exposición a Lidia Hernández y hace una reflexión sobre pensar en casos específicos y que mientras no se restrinja los espacios externos a la UMA no podemos poner la lupa en la Universidad y que el confinamiento docente puede acarrear una problemática psíquica tanto en los alumnos como en los docentes y que la solución no puede pasar por el confinamiento.

Toma la Palabra el Director del Servicio de Prevención para aportar que se interrelacionan muchas empresas dentro de la empresa "UMA" y que se han producido hasta 17 actualizaciones en la normativa sobre COVID. Expone que se deben adoptar medidas organizativas para evitar la coincidencia masiva de personas en las franjas horarias de mayor afluencia y potenciar determinadas medidas que contribuyan a ello, recalcando del Director del SEPRUMA la importancia del principio de precaución.

Belén, vuelve a tomar la palabra diciendo que no se puede hacer tabla rasa en la docencia ya que hay que ver los casos específicamente, no generalizar y pide mayor implicación en recordar las medidas preventivas.

Por último, el Coordinador COVID expone que es una situación muy complicada y que ser proactivo con los estudiantes tampoco resulta fácil ya que algunos no respetan las medidas y no tenemos armas para eliminar estos comportamientos incívicos.

Se da por finalizada la comisión a las 13:30 horas.

En Málaga, a 20 de diciembre de 2021

Vº.Bº.

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores
Vicepresidente del CSS-UMA

Fdo.: Esther Díaz Mohedo
Secretaria del CSS-UMA